

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 9-12 de junio de 2008**

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

**Tema 11 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2008/11-A/3**  
25 abril 2008  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 — REPÚBLICA ÁRABE SIRIA 10678.0**

### **Apoyo para la programación de la educación basada en alimentos**

Número de beneficiarios	284.000
Duración del proyecto	36 meses (15 de octubre de 2007 – 14 de octubre de 2010)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	8.895 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	2.608.530
Costo total para el PMA	3.361.151

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMC\*:                      Sra. N. Sabra                                      tel.: 066513-2605

Oficial Superior de Enlace, OMC:              Sra F. Nabulsi                                      tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental).



## RESUMEN

1. El proyecto de desarrollo República Árabe Siria 10678.0 se ha aprobado en octubre de 2007 para un período de tres años, desde el 15 de octubre de 2007 hasta el 14 de octubre de 2010, durante el cual el PMA se propone prestar asistencia a 284.000 escolares de la enseñanza primaria proporcionándoles raciones para llevar a casa y alimentación en la escuela. También se suministrarán raciones para llevar a casa a las mujeres que asistan a cursos de alfabetización y capacitación en oficios en las zonas rurales.
2. En las zonas rurales de Siria, las tasas de abandono escolar llegan al 45%; los niños dejan la escuela para trabajar o para incorporarse a las migraciones estacionales. Las niñas abandonan la escuela para contraer matrimonio en edad temprana, o por que sus familias no conceden gran valor a su educación.
3. El Gobierno de Siria pidió al PMA que ejecutase un proyecto centrado en los niños en edad escolar y en las mujeres pobres y analfabetas de zonas marginadas y aquejadas de inseguridad alimentaria, y se ha comprometido a apoyar el proyecto mediante el suministro de 18.453 toneladas de alimentos, con cargo a sus propios recursos.
4. El proyecto: i) consolida gran parte de la fructífera labor realizada en favor de las mujeres, como las actividades de alfabetización y desarrollo de microempresas; ii) integra las actividades sostenibles de alimentos para la educación; y iii) desarrolla la capacidad técnica del Gobierno para gestionar el proyecto una vez que el PMA proceda al traspaso de responsabilidades. El proyecto absorbió la actividad del Fondo Fiduciario Sueco “Mecanismos de Protección Social para las Mujeres Rurales de Siria”, que será completamente financiado por el Gobierno después del segundo año de ejecución.
5. El proyecto pretende lograr los siguientes efectos directos:
  - Apoyo del PMA a la mejora de la eficacia de la enseñanza escolar básica:
    - ◊ reducción del ausentismo prolongado en los distritos destinatarios (Objetivo Estratégico 4);
    - ◊ reducción de las tasas de abandono escolar en los distritos destinatarios (Objetivo Estratégico 4); y
    - ◊ mejora de las tasas de terminación de estudios entre las niñas en los distritos destinatarios (Objetivo Estratégico 4).
  - Apoyo del PMA a la alfabetización básica y funcional y la capacitación en oficios para la potenciación de la capacidad de acción de la mujer:
    - ◊ mejora de las condiciones de las mujeres en los distritos destinatarios mediante actividades de alfabetización (Objetivo Estratégico 4), y
    - ◊ empoderamiento de las mujeres rurales en los distritos destinatarios para que aprovechen cabalmente los programas de microfinanciación gracias a la capacitación en oficios (Objetivo Estratégico 2).
  - Apoyo del PMA al fomento de la capacidad en pro de las actividades de alimentos para la educación:
    - ◊ selección de la modalidad de alimentación escolar sobre la base de pruebas piloto (Objetivo Estratégico 5);
    - ◊ implantación de una política nacional de educación, basada en la ayuda alimentaria, y de movilización de recursos (Objetivo Estratégico 5); y
    - ◊ adquisición por los homólogos del Gobierno de las competencias necesarias para diseñar y gestionar los programas de alimentación escolar de manera autónoma (Objetivo Estratégico 5).
6. El PMA traspasará paulatinamente las actividades a medida que el Gobierno vaya asumiendo nuevas responsabilidades a lo largo del proyecto, de modo que a la conclusión de éste el Gobierno pueda hacerse cargo del mismo por completo.

